

BIL

**NACIONES UNIDAS  
CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL**



LIMITADO  
E/CEPAL/CCE/381/Rev.1  
Marzo de 1977

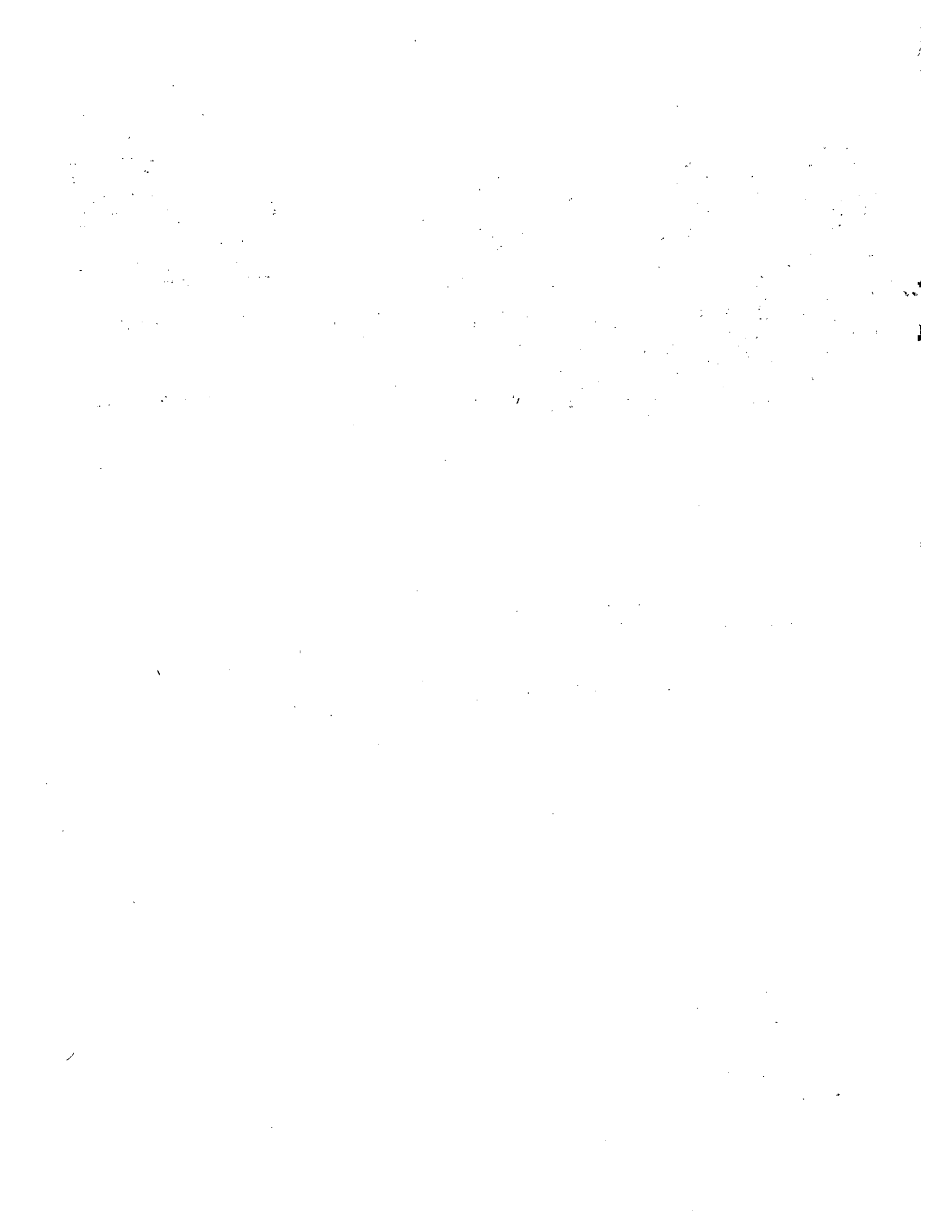
ORIGINAL: ESPAÑOL

---

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA  
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

INFORME A LA CUARTA REUNION DE LA COMISION INTERINSTITUCIONAL  
PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES DEL COMITE DE  
COOPERACION ECONOMICA DEL ISTMO CENTROAMERICANO

(Guatemala, Guatemala, 4 de marzo de 1977)



INDICE

	<u>Página</u>
Presentación	1
1. Estado actual del cumplimiento de las decisiones adoptadas por el CCE durante su décima reunión	3
2. Principales factores que han atrasado la puesta en marcha de las resoluciones del CCE	13
3. Algunas propuestas para agilizar la puesta en marcha de las resoluciones del CCE	17

APR 1971

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

1954

## PRESENTACION

El Director de la Subse de la CEPAL en México, en su calidad de Secretario del Comité de Cooperación Económica, aprovecha la cuarta reunión de la Comisión Interinstitucional para el cumplimiento de las resoluciones aprobadas por el Comité durante su último período de sesiones para presentar este informe.

En la primera parte de la nota, después de una breve revisión de antecedentes, se pasa revista por el grado de cumplimiento de las decisiones más importantes del Comité; en la segunda, se formula un análisis resumido de los principales factores que han impedido un cumplimiento más satisfactorio y oportuno de las mismas, y finalmente se presentan algunas sugerencias tendientes a elevar dicho grado de cumplimiento durante los próximos meses.

100  
101

102  
103  
104  
105  
106  
107  
108  
109  
110  
111  
112  
113  
114  
115  
116  
117  
118  
119  
120  
121  
122  
123  
124  
125  
126  
127  
128  
129  
130  
131  
132  
133  
134  
135  
136  
137  
138  
139  
140  
141  
142  
143  
144  
145  
146  
147  
148  
149  
150  
151  
152  
153  
154  
155  
156  
157  
158  
159  
160  
161  
162  
163  
164  
165  
166  
167  
168  
169  
170  
171  
172  
173  
174  
175  
176  
177  
178  
179  
180  
181  
182  
183  
184  
185  
186  
187  
188  
189  
190  
191  
192  
193  
194  
195  
196  
197  
198  
199  
200

1. Estado actual del cumplimiento de las decisiones adoptadas por el CCE durante su décima reunión

Como se recordará, durante su décimo período de sesiones, celebrado en Tegucigalpa, Honduras, del 28 al 30 de mayo de 1975, el Comité de Cooperación Económica estableció la Comisión Interinstitucional para el cumplimiento de las decisiones adoptadas en aquella reunión. Entre las funciones de dicha Comisión están la de evaluar la puesta en vigor de las recomendaciones del Comité y "formular sugerencias concretas a los Gobiernos miembros sobre la oportuna ejecución de las acciones que se requieren para el cumplimiento efectivo de las resoluciones aprobadas..."<sup>1/</sup> Es en atención a dicho mandato que se considera conveniente que la Comisión pase revista al grado de cumplimiento de dichas resoluciones.<sup>2/</sup>

En el cuadro que aparece al final de este documento, se han listado las principales acciones recomendadas por el Comité. En la tercera columna, se señala la institución regional con responsabilidad primaria en impulsar el cumplimiento de la resolución, mientras que en la cuarta columna se califica el grado de cumplimiento --en forma necesariamente burda-- bajo tres categorías: 1) escasa o nula; 2) parcial, y 3) satisfactoria. A continuación se presentan algunos comentarios adicionales que apoyan y matizan la jerarquización adoptada en el cuadro.

a) Resolución 149 (X/CCE) Comercio Exterior

1) Declaración de alto nivel. Aun cuando se preparó un proyecto de declaración con ocasión de la reunión de Presidentes de los países centroamericanos celebrada en La Flor, Costa Rica, el 10 de julio de 1975, ésta no fue considerada. En consecuencia, este asunto --en el cual se reiteraría el propósito de fijar posiciones conjuntas frente al resto del mundo en

<sup>1/</sup> Resolución 164 (X/CCE).

<sup>2/</sup> Esta es la cuarta vez que las instituciones regionales cumplen este ejercicio. Véanse los informes de las primeras tres reuniones de la Comisión: E/CEPAL/CCE/370, Julio de 1975; E/CEPAL/CCE/375, octubre de 1975; y E/CEPAL/CCE/377, junio de 1976.

determinados campos de política económica exterior-- queda pendiente de discusión al más alto nivel político.

ii) Departamento de Comercio Exterior. En lo que hace a la creación de un Departamento de Comercio Exterior en el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), la CEPAL preparó un documento en el cual se proponen el alcance, las modalidades de operación y los objetivos de este Departamento. Dicho documento no se ha analizado aún por las autoridades del banco.

iii) Promoción de exportaciones no tradicionales. En la décimo-cuarta reunión de Ministros de Economía --del 24 de julio de 1975-- se decidió crear la Comisión Centroamericana de Desarrollo de las Exportaciones, y se encomendó a la SIECA la preparación del estatuto correspondiente. Hasta la fecha, dicha Comisión no se ha reunido.

b) Resolución 150 (X/CCE) Financiamiento Externo

i) Establecimiento de la Comisión Centroamericana de Financiamiento Externo. A pesar de que este tema sigue teniendo plena vigencia, hasta la fecha no ha sido posible institucionalizar un foro para promover acciones conjuntas frente a la comunidad financiera internacional y realizar consultas mutuas en materia de financiamiento externo.

ii) Grupo de expertos en preparación de proyectos. El documento de proyecto correspondiente fue presentado por los gobiernos al BID a finales de mayo de 1976 y se tiene entendido que será aprobado próximamente por el Directorio Ejecutivo del Banco con algunas enmiendas. Se estima que el grupo de expertos podría iniciar sus actividades en el tercer trimestre de 1977.

iii) Creación de la "tercera ventanilla" en el BCIE. El BCIE ha continuado algunas gestiones sobre este tema, pero sin haberse concretado nada específico por el momento.

/iv) Reunión



iv) Reunión ad-hoc de organismos financieros. La SIECA está examinando la conveniencia de impulsar la realización de la reunión de organismos financieros internacionales y regionales para considerar el financiamiento de proyectos de interés regional.

c) Resolución 151 (X/CCE) Vinculación con otros esquemas de integración

i) Estudio sobre la Cuenca del Caribe. La CEPAL presentó a la consideración del PNUD un documento de proyecto para desarrollar un estudio sobre posibles esquemas de cooperación económica entre los países situados en la Cuenca del Caribe. Este estudio concedería particular importancia a la posible vinculación del MCCA con los otros países de esa zona. Sin embargo, la aprobación del estudio ha quedado postergada debido a la situación financiera del PNUD.

ii) Vinculación de Panamá al MCCA. Una misión de la CEPAL viajó a Panamá en septiembre de 1975, para concretar los términos de referencia de un estudio que definiría las opciones de ese país para vincularse más estrechamente con el movimiento de integración centroamericano. Dicho estudio está pendiente de iniciarse al contarse con la anuencia del gobierno panameño.

iii) Vinculación del MCCA con México. Como parte del estudio descrito en el punto i) anterior, la CEPAL inició en septiembre de 1975 una investigación sobre las posibilidades de profundizar los niveles de cooperación económica entre Centroamérica y México. Dicha investigación está por concluirse en marzo del presente año.

d) Resolución 152 (X/CCE) Política alimentaria

i) Granos básicos. Una misión del PNUD estudió el problema del suministro de granos básicos en la región a mediados de 1975 y propuso la realización de un proyecto de asistencia técnica en apoyo al plan de acción aprobado recientemente por los Ministros de Agricultura de Centroamérica. Sin embargo, como ya quedó señalado, dicho programa sigue pendiente de aprobación debido a las restricciones financieras del PNUD.

/Mientras

Mientras tanto, los Ministros de Agricultura de la región han continuado reuniéndose periódicamente para considerar éste y otros temas.

ii) Producción de alimentos de alto valor nutritivo. El ICAITI y el INCAP deberán informar sobre el estado actual de la formulación de documentos del proyecto para investigación operacional y transferencia de tecnología, tendiente a producir alimentos procesados de alto valor nutritivo y bajo costo.

e) Resolución 153 (X/CCE). Compras conjuntas de fertilizantes

i) Reunión de importadores. El Directorio del Banco ya autorizó la convocatoria de una reunión de instituciones nacionales públicas importadoras de fertilizantes. No obstante, la considerable baja en los precios internacionales de estos insumos estratégicos, así como la acumulación de existencias en la región, le han restado urgencia a esta iniciativa.

ii) Acción del BCIE. La participación del BCIE en cualquier mecanismo de importaciones conjuntas de fertilizantes continúa sujeta a una autorización previa de la Asamblea de Gobernadores.

iii) Especialización de puertos para mover fertilizantes a granel. Esta investigación fue realizada por el proyecto TRANSMAR, y ya se encuentra terminada.

f) Resolución 154 (X/CCE). Programa Centroamericano de Riego

El Banco y la CEPAL firmaron un convenio en julio de 1975 para la realización de un estudio que permita formular un programa centroamericano de inversiones en materia de riego y obras conexas. Para realizar dicho estudio se contrataron a ocho consultores, quienes trabajaron bajo la supervisión de la CEPAL.

A la fecha se han completado los documentos que describen el estado actual y que incluyen el desarrollo previsto para el riego en todos los países de la región, así como una versión preliminar de un programa de carácter regional.<sup>3/</sup>

<sup>3/</sup> Estado actual y desarrollo propuesto para el riego en Centroamérica.  
(E/CEPAL/CCE.5/116, enero de 1977).

g) Resolución 155 (X/CCE), Política industrial

i) Misión de Nafinsa. La Nacional Financiera de México y el BCIE acordaron un programa de asesorías, que se inició en enero de 1976, con el propósito de mejorar la capacidad promocional del Banco. Desafortunadamente, dicho programa no se ha desarrollado con la celeridad deseable.

ii) Reunión de organismos de fomento industrial. El BCIE ya cuenta con la autorización de su Directorio para realizar una reunión de los organismos nacionales de fomento industrial, con el fin de intercambiar información sobre proyectos, establecer mecanismos de coordinación y consulta, y sugerir medidas para determinar un sistema regional de promoción. La CEPAL ha preparado uno de los documentos que se podrían presentar en dicha reunión.<sup>4/</sup>

iii) Sistema consultivo por ramas. Tras varias reuniones de un grupo de trabajo integrado por expertos de la SIECA, el BCIE, el ICAITI y la CEPAL, se preparó un documento de proyecto y se eligieron cinco ramas de actividad que fundamentarían la primera etapa del sistema consultivo de desarrollo industrial. Sin embargo, este programa prioritario también ha sido víctima de la crisis financiera por la que atraviesa el PNUD, y en la actualidad se está buscando apoyo externo en fuentes alternativas. La consideración de este punto estaba prevista en la agenda de la Decimoséptima reunión de Ministros de Economía de Centroamérica (Guatemala, 19-21 enero de 1977), pero quedó postergado para una futura reunión.

h) Resolución 156 (X/CCE) Desarrollo regional de los recursos de energía

i) Comisión de Energía y Grupo Asesor. La SIECA ha estado impulsando la integración de las comisiones nacionales de energía, y una próxima reunión de la comisión regional. Durante su decimoséptima reunión, celebrada en Guatemala del 19 al 21 de enero de 1977, los Ministros de

<sup>4/</sup> Centroamérica: Sistema regional de promoción conjunta de proyectos industriales. (E/CEPAL/CCE/378, junio de 1976).

Economía de Centroamérica conocieron y agradecieron la oferta del PNUD de apoyar, a través de cooperación técnica, el desarrollo del sector energético de Centroamérica y el fortalecimiento de las instituciones regionales que atienden esta materia.

ii) Financiamiento de transporte colectivo. La CEPAL entregó al BCIE en fecha anterior, términos de referencia para la realización de estudios tendientes a crear un fondo especial para financiar sistemas de transporte colectivo. El Directorio del Banco autorizó su realización; sin embargo, no se ha concretado todavía su puesta en marcha.

iii) Proyecto hidrometeorológico. En julio de 1975 la CEPAL, en consulta con la OMM y el Comité Regional de Recursos Hidráulicos, elaboró un documento que permitirá al Proyecto hidrometeorológico la realización de investigaciones con el propósito de identificar nuevos proyectos hidroenergéticos en la región. El PNUD ha acogido favorablemente esta solicitud, y aprobó su realización en enero de 1976; sin embargo, recientemente anunció la suspensión de este proyecto a partir de abril de 1977.

iv) Proyecto de recursos geotérmicos. La CEPAL contrató un consultor de alto nivel que formuló, en septiembre de 1975, los términos de referencia de un estudio regional de evaluación y desarrollo de recursos geotérmicos. Asimismo, el PNUD nombró, a partir de enero de 1977, un asesor regional para el desarrollo de recursos geotérmicos. Dicho asesor está adscrito al BCIE.

v) Evaluación de hidrocarburos y otros energéticos. La CEPAL concluyó un documento de proyecto mediante el cual se evaluará la disponibilidad y utilización del petróleo, el gas natural, el carbón, la leña y otros energéticos. El documento fue presentado a la consideración del PNUD, organismo que habría de financiar el proyecto.

vi) Oferta y demanda de energéticos. La CEPAL concluyó el año pasado la elaboración de los objetivos y alcances de un estudio --que se realizaría con la ayuda de varios organismos y proyectos regionales existentes, y con el apoyo del PNUD-- para realizar un balance entre la oferta de

energéticos y las demandas de los diversos sectores que la utilizan. El documento de proyecto respectivo fue sometido a la consideración del PNUD.

vii) Interconexión eléctrica. La CEPAL, con el apoyo del PNUD y el BCIE, concluyó la primera etapa del estudio regional sobre interconexión de sistemas eléctricos para el período 1976-1990, que permite definir la fecha más oportuna y la economicidad de la puesta en marcha de los proyectos de interconexión. Dicho trabajo fue conocido por la Cuarta Reunión del Grupo Regional sobre Interconexión Eléctrica celebrada en Panamá del 24 al 26 de febrero. Por otro lado, en octubre de 1976, se inauguró el primer proyecto de interconexión eléctrica en la región, entre los sistemas de Honduras y Nicaragua, por iniciativa de ambos gobiernos.

i) Resolución 157 (X/CCE) Desarrollo integral de los recursos hidráulicos

Las acciones referentes a la instrumentación de esta resolución han sido definidas por la CEPAL, puesto que para emprender el estudio sobre programación del desarrollo integral de los recursos hídricos se requiere contar previamente con algunos resultados de otras investigaciones que se están iniciando, tales como la de riego e hidroenergía.

j) Resolución 158 (X/CCE) Prevención y atención de desastres naturales

i) Planificación de la prevención de desastres. La CEPAL colaboró con el PNUD y la UNDRO en la formulación de un proyecto tendiente a planificar la prevención de desastres naturales (RLA/75/016). El documento respectivo ya ha sido consultado por el PNUD ante los gobiernos y el BCIE. Su instrumentación queda sujeta a la disponibilidad de fondos del PNUD o de otras fuentes externas.

ii) Previsión de inundaciones. La CEPAL participó también en una misión conjunta con el PNUD y la OMM, que tuvo por objeto concebir un esquema de previsión de inundaciones y de emisión de alertas a la población (proyecto RLA/74/072). La misión cubrió los países del Caribe, del

Istmo Centroamericano, México y los Estados Unidos, y formuló el proyecto correspondiente para el Istmo Centroamericano. Se están efectuando al presente consultas con el PNUD, la OMM y el BCIE para lograr el financiamiento que se requiere para el proyecto.

iii) Red sísmológica. La CEPAL, en colaboración con la UNESCO, sometió ante el PNUD una solicitud de asistencia que permita organizar un proyecto para establecer una red sísmológica regional y coordinar estas actividades. Se tiene entendido que la ROCAP también estaría dispuesta a apoyar una iniciativa de este tipo.

iv) Adiestramiento de personal. La CEPAL ha establecido contacto con la OMM y la UNESCO para formular proyectos que permitan adiestrar personal centroamericano en materia de meteorología tropical, hidrología operativa y sísmología/vulcanología, con objeto de asegurar la instrumentación de los proyectos descritos en los párrafos anteriores.

k) Resolución 159 (X/CCE) Desarrollo del transporte

i) Uso de contenedores sellados. La SIECA completó, en cooperación con el ECAT, un estudio sobre el uso de contenedores sellados para el transporte regional de carga.

ii) Cooperación de las líneas aéreas centroamericanas. El ECAT incluyó en su estudio sobre transporte en Centroamérica una investigación para definir la integración óptima del transporte aéreo en la región, y un programa de inversiones para lograr lo anterior. El resultado de dicha investigación se conocerá en marzo o abril.

l) Resolución 160 (X/CCE) Desarrollo turístico

i) Reunión del BCIE. El Banco, la CEPAL y la SITCA --en reunión celebrada el 3 de septiembre de 1975-- prepararon un borrador de temario para la segunda reunión de organismos de turismo y oficinas de planificación, que se abocaría a examinar el plan de inversiones del BCIE en infraestructura turística y los asuntos institucionales y legales que deben reforzarse o modificarse. Dicha reunión no ha sido convocada aún.

/ii) Escuela

ii) Escuela de hotelería. La CEPAL y el BCIE han solicitado asesoría de la OIT para definir los requerimientos de asistencia técnica que precisa el establecimiento de la escuela regional. La OIT ha asignado a uno de sus expertos en el tema para que por espacio de un mes visite la región y formule términos de referencia para el estudio que habrá de realizarse, pero el Directorio del Banco no ha autorizado el financiamiento para dicha misión.

m) Resolución 161 (X/CCE) Libre comercio

i) Solución de conflictos. La decimocuarta reunión de Ministros de Economía, celebrada el 24 de julio de 1976, aprobó una propuesta de la SIECA relativa a la solución de conflictos de libre comercio, la cual se ha aplicado en varios casos desde entonces.<sup>5/</sup>

ii) Participación de organizaciones privadas. La SIECA deberá activar la utilización de este mecanismo ya establecido por la FECAICA y la FECAMCO.

n) Resolución 162 (X/CCE) Arancel común

El proyecto se está desarrollando normalmente, según se desprende de la reciente documentación presentada a la reunión de coordinadores, a los grupos nacionales y a la SIECA. Esta actividad permitirá iniciar la revisión del arancel común centroamericano a partir del presente año.

o) Resolución 165 (X/CCE) Estadísticas e indicadores básicos.

i) Comisión Centroamericana de Estadísticas Básicas. Durante 1976, se celebraron dos reuniones de los Directores Generales de Estadística de Centroamérica y Panamá, y se institucionalizó dicho foro, con el apoyo de la SIECA. Se adoptaron varias decisiones para mejorar la preparación y armonización de estadísticas, sobre todo en materia agropecuaria, industrial, demográfica y comercio exterior.

<sup>5/</sup> Aunque recientemente, durante su Decimocuarta Reunión celebrada en Guatemala del 19 al 20 de enero de 1977, algunos Viceministros de Economía externaron la opinión de que se debería agilizar la utilización de este procedimiento. (Véase el Acta de la reunión, pp.19-20.)

ii) Mejoramiento y armonización de cuentas nacionales. No obstante que esta es otra iniciativa que no recibió el apoyo esperado del PNUD, la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano logró iniciar recientemente este proyecto a un nivel más modesto del originalmente previsto, con la colaboración del Fondo Monetario Internacional.

p) Resolución 166 (X/OCE). Relaciones con la Comunidad Económica Europea

Hasta la fecha no se han logrado concretar programas o proyectos específicos con la CEE, ni en el campo comercial, ni en el de la cooperación técnica. Sin embargo, ya se han dado los primeros pasos que apuntan hacia ello, con la visita a Centroamérica en septiembre de 1975 del Vicepresidente de la Comisión, señor Christopher Soames, y con la visita posterior a la sede de la Comunidad --en junio de 1976-- de los Directores de todos los organismos de la integración centroamericana. Es de esperar que estos contactos iniciales conduzcan a relaciones más estrechas entre la Comunidad Económica Europea y la futura Comunidad Económica y Social Centroamericana.

Por otro lado, la Comisión interinstitucional emprendió una actividad nueva durante el último trimestre de 1976, en atención a una solicitud del gobierno salvadoreño. Dicha actividad consiste en preparar la documentación requerida por los gobiernos centroamericanos para formular propuestas de interés regional ante el Banco Interamericano de Desarrollo con ocasión de su decimoctava Asamblea de Gobernadores, a celebrarse precisamente en San Salvador, a finales de mayo de 1977. Así, la Secretaría de la Comisión en consulta con las instituciones de la integración centroamericana, ha preparado una versión muy preliminar de un planteamiento que los gobiernos centroamericanos podrían presentarle al Bancó en aquella oportunidad.<sup>6/</sup>

6/ La Comisión se ha reunido en dos ocasiones con autoridades del gobierno de El Salvador para examinar la forma de darle un contenido regional a la Asamblea de Gobernadores. Dichas reuniones se llevaron a cabo en San Salvador; la primera el 16 de agosto de 1976, y la segunda el 29 de octubre del mismo año.



## 2. Principales factores que han atrasado la puesta en marcha de las resoluciones del CCE

La descripción anterior revela que si bien se han tomado algunos pasos que apuntan a la eventual puesta en vigor de prácticamente todas las decisiones del Comité, los resultados concretos obtenidos hasta la fecha dejan algo que desear. En efecto, el cuadro revela que de las 47 recomendaciones del Comité, 24 --o sea aproximadamente la mitad-- han tenido un escaso grado de cumplimiento, mientras que otras 17 sólo se han realizado en forma parcial. De todas las recomendaciones, apenas son 6 las que se han desarrollado en forma satisfactoria. Conviene, por lo tanto, identificar los principales obstáculos que hayan impedido un mayor grado de cumplimiento de las decisiones del Comité, con el propósito de buscar la mejor forma de superarlos en el futuro.

Son cinco las razones principales que contribuyeron a la situación descrita. En primer lugar, y como una consideración de tipo general, se pueden citar factores económicos de origen interno y externo que han provocado un cambio en las mismas circunstancias que aconsejaban algunas de las decisiones adoptadas por el Comité. En segundo lugar, y quizás como factor más importante, se destaca la notable falta de apoyo de la comunidad internacional a las acciones concretas propuestas por el Comité. En tercer lugar, las instituciones de la integración centroamericana han tenido que afrontar serias dificultades de diverso orden, pero sobre todo de tipo financiero, durante los últimos años, lo cual ha restringido su capacidad para impulsar algunas de las acciones propuestas. En cuarto lugar, y en este mismo orden de ideas, el propio mecanismo de seguimiento propuesto por el Comité --la Comisión interinstitucional-- ha revelado algunas debilidades. Finalmente --y visto a través de la óptica retrospectiva-- pareciera que la propia Secretaría cometió un error en la selección de las acciones conjuntas cuya ejecución propuso en su momento.

/A continuación

A continuación se formulan algunas consideraciones sobre cada uno de estos aspectos:

En cuanto a los nuevos acontecimientos que podrían afectar el cumplimiento de las resoluciones del Comité, cabe recordar que la reunión del CCE se celebró durante un momento sumamente difícil para Centroamérica. La recesión que afectaba a los países industrializados aún no cedía, mientras que el proceso inflacionario mundial --agravado por el alza inusitada en los precios de los combustibles-- afectaba en forma particularmente severa a los países de la región. En esas circunstancias, se justificaba plenamente poner el énfasis en acciones conjuntas sobre medidas de defensa común ante el sector externo, como por ejemplo, el establecimiento de un Departamento de Comercio Exterior en el Banco Centroamericano, la importación conjunta de fertilizantes, o el establecimiento de una Comisión Centroamericana de Financiamiento Externo.

En la actualidad, el período de recesión internacional se ha revertido o por lo menos atenuado-- mientras que las presiones inflacionarias en la mayoría de los países con los cuales Centroamérica mantiene estrechas relaciones comerciales --especialmente los Estados Unidos de Norteamérica-- han tendido a la desaceleración. En igual forma, prácticamente han desaparecido los problemas de abastecimiento de materias primas estratégicas y de alimentos que estaban presentes en 1974/1975.

Más importante aún: en una forma repentina se produjo una mejora dramática en las condiciones del mercado internacional del principal producto de exportación de la región --el café-- debido a una combinación de factores imprevisibles, como fue la fuerte helada en el Brasil y la guerra de Angola. A esta circunstancia se puede añadir una mejora en la situación de precios de otros productos de exportación --el algodón y en menor medida el banano--, todo lo cual mejoró notablemente la balanza comercial de la región en 1976 comparado a los resultados obtenidos en 1975.

Ahora bien, las circunstancias descritas no le restan validez ni al marco conceptual propuesto por el CCE para reactivar a corto plazo

la integración económica centroamericana ni a la mayoría de las propuestas concretas, pero sí altera la prelación de algunas de ellas. Así, por ejemplo, el mecanismo de compras conjuntas de fertilizantes evidentemente no tiene la relevancia en 1977 que tenía a mediados de 1975.

El segundo factor que afectó en forma sumamente adversa a la puesta en marcha de muchas resoluciones del Comité --incluyendo, desafortunadamente, las de mayor significación potencial-- fue la crisis financiera que afectó al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a partir de mediados de 1975. Pocos días después de la clausura de la reunión del CCE, su Secretaría llegó a un acuerdo en principio --y muy tentativo-- con personeros del PNUD para orientar cerca de 17 millones de dólares de cooperación técnica externa a los programas regionales de la integración centroamericana, incluyendo la ejecución de proyectos prioritarios en los sectores energético, agrícola, industrial y comercio exterior. Entre las iniciativas del Comité a financiarse parcialmente por programas del PNUD se encontraban la revisión del arancel centroamericano; la puesta en marcha de un sistema consultivo de desarrollo industrial; el establecimiento de un grupo asesor en comercio exterior; el establecimiento de un grupo asesor en desarrollo energético; el establecimiento de un grupo asesor en desarrollo agrícola integrado y especialmente el establecimiento de un programa de granos básicos a nivel regional. De todos estos proyectos únicamente el primero --el arancelario-- recibió apoyo, y en un monto menor al originalmente previsto.<sup>7/</sup> Cabe señalar que se continuaron otros programas menores de tipo regional en Centroamérica ajenos a las recomendaciones del CCE, pero éstos no sumaban ni la cuarta parte de lo originalmente programado. Otras fuentes de apoyo

<sup>7/</sup> Se debe señalar que el PNUD sí continuó su apoyo a algunos proyectos prioritarios aprobados antes de la crisis financiera descrita. Entre éstos se destacan ECAT, TRANSMAR y, en menor medida, el Proyecto de interconexión eléctrica.

externo, como el Banco Interamericano de Desarrollo, si llegaron a apoyar algunas iniciativas del Comité --como ocurrió con el grupo asesor en preparación de proyectos-- pero dicha aprobación se atrasó mucho, debido a los trámites internos para procesar las solicitudes, y fue menor al monto originalmente previsto.

Un indicador de la incidencia de la cooperación externa sobre la puesta en marcha de las recomendaciones del Comité se encuentra en los siguientes datos: de las 24 resoluciones de escasa aplicación anotadas en el cuadro 9 --ciertamente las más importantes-- no se pudieron llevar a cabo debido a la falta de apoyo externo. Por otro lado, de los 6 proyectos cuya ejecución se considera satisfactoria, 4 han contado con un apoyo externo en condiciones adecuadas.<sup>8/</sup>

El tercer elemento que sin duda ha afectado la ejecución de las resoluciones del Comité ha sido la escasa capacidad de emprender actividades nuevas por parte de las instituciones de la integración centroamericana ante problemas financieros de diversa índole. Así, por ejemplo, el Banco Centroamericano de Integración Económica ha venido enfrentando una escasez de su capital suscrito y pagado desde 1975, situación que perdura hasta la fecha, no obstante la solución parcial que se le dio al problema en la Asamblea de Gobernadores celebrada en San José, Costa Rica, el 17 de julio de 1976. Asimismo, la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA) ha tenido que responder a un creciente cúmulo de mandatos de los gobiernos --y a crecientes costos de operación debido a presiones inflacionarias-- a la vez que su presupuesto de ingresos se ha mantenido constante durante los últimos tres años.

---

8/ Se trata del estudio sobre la futura expansión de la industria de fertilizantes, que ha recibido un apoyo bilateral del Gobierno Federal de Alemania; el programa de desarrollo de riego, apoyado por el BCIE; la interconexión eléctrica, apoyada por el PNUD; y el proyecto arancelario, también apoyado por el PNUD.

No es de extrañar entonces que dichas instituciones se vean imposibilitadas de atender nuevas tareas que entrañen la asignación de recursos cada vez más escasos.

Esta relativa debilidad institucional incluso llegó a afectar el funcionamiento de la propia Comisión interinstitucional para el seguimiento de las resoluciones del CCE. A lo largo de los últimos 18 meses ha sido cada vez más difícil reunir a los integrantes de la Comisión, cuya atención lógicamente estaba orientada en forma creciente a la solución de los problemas de corto plazo que aquejaban a sus respectivas instituciones, así como al cumplimiento de los múltiples mandatos emanados de los gobiernos.

Finalmente, este informe quedaría incompleto sin destacar una debilidad de la propia Secretaría; debilidad que se ha logrado identificar con el beneficio de la retrospectiva. Se trata de una falla en la confección del conjunto de acciones que se le propuso al CCE durante su décima reunión para darle contenido real al marco conceptual tendiente a la reactivación a corto plazo de la integración en Centroamérica. Acaso hubiera sido preferible elegir un grupo muy reducido de proyectos de gran significación para la integración, en vez de una amplia gama de iniciativas cuyas repercusiones serían muy disímiles --y en algunos casos de escasa relevancia-- sobre el desarrollo integrado. La Secretaría ha hecho un esfuerzo reciente para corregir este defecto, al identificar un nuevo conjunto de proyectos de gran trascendencia potencial para la integración.<sup>9/</sup>

### 3. Algunas propuestas para agilizar la puesta en marcha de las resoluciones del CCE

El análisis presentado en el acápite anterior sugiere algunas acciones concretas de parte de las instituciones regionales y de los gobiernos

<sup>9/</sup> Véase el primer borrador del planteamiento que los gobiernos centro-americanos formularían ante el Banco Interamericano de Desarrollo, con ocasión de su Décimotava Asamblea de Gobernadores, mencionado en la página 12 de esta nota.

para agilizar la puesta en marcha de las decisiones adoptadas por el CCE durante su décima reunión.

En primer lugar --y ello resulta bastante obvio-- es necesario jerarquizar las decisiones del Comité ante las cambiantes circunstancias, a manera de impulsar las que resulten de mayor urgencia para la integración, e incluso descartar aquellas que han dejado de ser relevantes. En el cuadro que aparece a continuación se sugiere una primera aproximación a dicha jerarquización, calificando los proyectos en tres categorías: las de alta, mediana y baja prioridad. Se reconoce que dicha calificación no responde a criterios precisos, pero se han elegido para las acciones de mayor prelación aquellas que parecieran encerrar el mayor potencial de aglutinar a los países en torno a acciones conjuntas que tiendan a resolver problemas comunes. La jerarquización de las decisiones deberá ser objeto de una minuciosa revisión por parte de la Comisión interinstitucional previo a someter a los gobiernos las recomendaciones que se consideren pertinentes.

En segundo lugar, la Comisión no debería escatimar esfuerzos en reactivar la movilización de cooperación externa a los proyectos cuya ejecución se recomendó por el Comité. En ese orden de ideas, deberían perseguirse tres iniciativas concretas:

a) Las instituciones regionales y los gobiernos deberían seguir una política más agresiva de diversificar las fuentes de cooperación técnica externa. Dos fuentes concretas con las que la Secretaría ha establecido contacto --la Comisión de las Comunidades Europeas y la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional-- encierran potenciales que no se han explorado lo suficiente. Podría pedírsele un mandato a la Reunión de Ministros de Economía precisamente para explorar dichas potencialidades.

b) Se podría hacer un esfuerzo por elevar el nivel de cooperación regional del propio PNUD, aprovechando la presencia del Secretario General de las Naciones Unidas en Guatemala con ocasión de la inauguración

del Decimoséptimo Período de Sesiones de la CEPAL el 2 de mayo del presente año. Concretamente, se tiene en mente una reunión extraordinaria del CCE con el Secretario General y altos personeros del PNUD para formular un planteamiento sobre la necesidad de contar con crecientes niveles de recursos en apoyo a los proyectos de interés regional.

c). En igual manera se podrá aprovechar la Decimoctava Asamblea de Gobernadores del BID, a celebrarse en San Salvador a finales de mayo del presente año, para que los gobiernos formulen un planteamiento común ante la administración de dicho Banco sobre la importancia que le conceden a los programas regionales.

Una tercera acción que se requiere para elevar el grado de cumplimiento de las resoluciones del CCE es la de fortalecer a las instituciones regionales, sobre todo en materia financiera. Se sugiere que la Comisión Interinstitucional celebre una reunión especial en el futuro próximo para explorar distintas fórmulas que se le podrían proponer a los gobiernos tanto para asegurar la oportuna capitalización del BCIE como el adecuado financiamiento del resto de las instituciones de la integración centroamericana.

Finalmente, será necesario identificar nuevas acciones conjuntas que le den contenido al marco conceptual acordado por el CCE para reactivar a corto plazo la integración en Centroamérica. En ese sentido el documento que se elabora para que los gobiernos formulen un planteamiento a la comunidad internacional con ocasión de la próxima Asamblea de Gobernadores del BID constituye la consolidación de una serie de ideas que se han venido explorando sobre proyectos de gran significación para el movimiento integrador en Centroamérica. La revisión por parte de la Comisión del primer borrador de dicho documento dará ocasión para que se lleve a cabo una discusión a fondo sobre un nuevo conjunto de proyectos que se podrían elevar a la consideración de los gobiernos en su oportunidad.

RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DECISIONES  
DEL CCE ADOPTADAS DURANTE SU DECIMO PERIODO DE SESIONES

Número de resolución	Descripción de la acción	Institución responsable	Grado de cumplimiento a/	Requerimiento cooperación técnica	Prioridad b/
149	Declaración presidentes sobre política económica común	SIECA	E	No	2
149	Depto. de Comercio Exterior y Centro Información en BCIE	BCIE	E	No	1
149	Comités regionales de productos básicos	BCIE	E	No	1
149	Grupo expertos comercio exterior	BCIE/SIECA	E	Sí	1
149	Acción conjunta negociaciones GATT	SIECA	S	No	1
149	Comisión Centroamericana de Desarrollo de las Exportaciones	SIECA	P	No	1
150	Comisión Centroamericana de Financiamiento Externo	CMCA	E	No	1
150	Grupo de proyectistas	BCIE	P	Sí	1
150	Nuevo mecanismo financiero en BCIE	BCIE	E	No	2
150	Captación recursos en la región por parte del BCIE	BCIE	P	No	2
150	Reunión OEA/SIECA	SIECA	E	No	2
151	Estudio Cuenca del Caribe	CEPAL	E	No	2
152	Plan de acción abastecimiento granos básicos	SIECA	P	No	2
152	Complejos agroindustriales INCAP/ICAITI	INCAP/ICAITI	E	No	2
153	Adquisición conjunta de fertilizantes	BCIE	E	No	3
153	Especialización puertos	TRANSMAR	P	No	2
153	Reunión usuarios fertilizantes	BCIE	E	No	3
153	Estudio aumento capacidad productiva de fertilizantes	SIECA/BCIE/ICAITI	S	Sí	1
154	Programa de desarrollo de obras de riego	BCIE/CEPAL	S	No	1
154	Grupo asesor regional en riego	BCIE/CEPAL	E	Sí	2
155	Reunión BCIE organismos fomento	BCIE	E	No	1
155	Fortalecimiento función promotora BCIE	BCIE	E	Sí	1
155	Identificación nuevos proyectos	SIECA/BCIE/ICAITI/CEPAL	P	Sí	1
155	Sistema consultivo de promoción industrial	SIECA/BCIE	E	Sí	1
156	Puesta en marcha Comisión Centroamericana de Energía	SIECA	P	Sí	1

/(Continúa)



## (Conclusión)

Número de resolución	Descripción de la acción	Institución responsable	Grado de cumplimiento <sup>a/</sup>	Requerimiento cooperación técnica	Prioridad <sup>b/</sup>
156	BCIE: Políticas especiales transporte colectivo	BCIE	E	No	2
156	Potencial geotérmico	SIECA/CEPAL	P	Sí	1
156	Potencial hidroeléctrico	SIECA/CEPAL	E	Sí	1
156	Potencial otros recursos (carbón y otros)	ICAITI/CEPAL	E	Sí	2
156	Normalización, comercialización del petróleo crudo	SIECA	P	Sí	2
156	Interconexión eléctrica regional	CEPAL	S	No	1
156	Normalización de equipo y materiales, etc.	CEPAL	P	Sí	2
156	Plan maestro energético regional	CEPAL/SIECA/ICAITI	E	Sí	3
157	Planificación del desarrollo integral de los recursos hidráulicos, con arreglos institucionales	CEPAL	P	Sí	2
158	Prevención y atención de desastres naturales de todo tipo	Proyecto Hidrometeorológico/CEPAL	P	Sí	1
158	Previsión de huracanes e inundaciones		P	Sí	1
158	Red regional de medición de sismos		P	Sí	1
158	Fortalecimiento de cátedras de geología		P	Sí	1
159	Contenedores sellados	SIECA	P	No	2
159	Estudio sobre línea aérea centroamericana	ECAT	P	Sí	1
159	Incorporación líneas centroamericanas a NAMUCAR	TRANSMAR	P	No	2
160	Revisar organización institucional turismo	SITCA	E	No	2
160	Segunda reunión directores de planificación y de turismo	BCIE	E	No	1
160	Estudio factibilidad escuela de hotelería	BCIE	E	Sí	1
160	Grupo asesor en turismo	BCIE/SITCA	E	Sí	1
160	Comités consultivos del CCT	SITCA	E	No	2
161	Procedimiento conciliación empresas	SIECA	S	No	1
162	Proyecto revisión arancel	SIECA/UNCTAD	S		1
165	Comisión Centroamericana de Estadísticas Básicas	SIECA	P	No	2
165	Mejoramiento y armonización cuentas nacionales	CMCA	P	Sí	1
166	Relaciones CEE	SIECA/BCIE/ICAITI/ICAP/CMCA	P	No	1

<sup>a/</sup> S = satisfactorio.  
P = parcial.  
E = escaso.

<sup>b/</sup> 1 = Alta prioridad  
2 = Mediana prioridad  
3 = Baja prioridad

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. This includes the use of surveys, interviews, and focus groups to gather qualitative information, as well as the application of statistical techniques to quantitative data.

3. The third part of the document details the process of identifying and measuring key performance indicators (KPIs). It explains how these indicators are used to track progress and evaluate the effectiveness of different strategies and initiatives.

4. The fourth part discusses the challenges and limitations of data analysis. It highlights the need for careful interpretation of results and the importance of considering external factors that may influence the data.

5. The fifth part of the document provides a summary of the findings and conclusions drawn from the analysis. It offers insights into the strengths and weaknesses of the organization's current performance and suggests areas for improvement.

6. The final part of the document discusses the implications of the findings for future research and practice. It suggests that further exploration of the identified issues is necessary to develop more effective strategies and improve overall organizational performance.